

49. Vicente Méndez Ponce.
50. Fernando Barba Torrejón.
51. José Ortega Olmo.
52. Julián San José Martínez.
53. Tomás Morillo Moñibas.
54. Jaime Fernández González.
55. Carlos Guerrero Pazos.
56. Antonio Jiménez Bernal.
57. José Manuel González Jiménez.
58. Juan Márquez García.
59. Francisco Herranz Martín.
60. Manuel Trigo Muñoz.
61. Sebastián Díaz Méndez.
62. Juan Díaz Mendoza.
63. Alfonso Becerra Lago.
64. Manuel Pizano Gómez.
65. Juan Manuel Muñio Belio.
66. Mariano San Juan García.
67. Luis Sanesteban Sanesteban.
68. Antonio Palacios Parodi.
69. Pedro Sánchez García.
70. José Niño Román.
71. Manuel Rendón Olivera.

72. Manuel Gorgoso Freire.
73. Cipriano Rodríguez González.
74. Pedro García Sánchez.
75. José Martínez Rapa.
76. Raimundo Castiella Freire.
77. Manuel Ruiz Canales.
78. Bartolomé Cañas Morales.
79. Carmelo Molina González.
80. Manuel Martín Pérez.
81. Manuel Santos Lucero.
82. Manuel Clavain Guerra.
83. Manuel Ruiz Prián.
84. Manuel López Brea.
85. Antonio Vigo Marín.
86. Francisco Ortega Herrera.
87. Jesús Domínguez Porto.
88. Francisco Rivero León.
89. Antonio Amaya Lobatón.
90. Secundino Tomás Pérez Aparicio.
91. Santiago Sanz Alonso.
92. Juan Pérez Belizón.
93. Juan Lago Domínguez.
94. Manuel Santamaría Delgado.
95. Rafael Lebrero Acencio.

96. Manuel Ruiz Panés.
97. Francisco Peñalver González.
98. Guillermo Santiago Niebla.
99. José Caruncho Muñio.
100. Roberto Veiga Varela.
101. Fernando Blanco Calvo.
102. José Pena Baceo.
103. Juan Puerta Celdrán.
104. Felipe Romero Haro.
105. Antonio Milán Alcedo.
106. Fernando Seco Pérez.
107. Francisco Pérez Núñez (1).
108. Manuel de la Flor Sánchez (1).
109. Salvador García Lorente (1).
110. Bernardo Martín Rodríguez (1).
111. Emerenciano Vázquez Resino (1).
112. Luis Gil Carrascosa (1).
113. José Rubiña Torres (1).
114. Angel Maestro García.

Nota (1): A la presentación al primer ejercicio deberá exhibir el permiso de conducción de la clase C. Caso contrario quedará excluido del examen.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 16 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) para provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 16 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para provisión de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Vacante la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (Cádiz). Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dis-

puesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentárselas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Química del Uranio» por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Química del Uranio», con destino en el Instituto de Química Inorgánica «El Huirar», Madrid, acordó convocar a los opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre de 1972, para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios, el día 12 de junio del año en curso, a las doce horas, en la sala de Profesores de la Facultad de Ciencias (Sección de Químicas), Universidad Complutense, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Enrique Gutiérrez Ríos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago por el que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 21 de mayo de 1971 («Boletín

Oficial del Estado» de 28 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las trece horas del día 9 de junio próximo, en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Presidente, Juan Antonio Callego Morell.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de Especialistas de Pulmón y Corazón.

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto número 3180/1966, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1966), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, con fecha 9 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971), se convocó concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Pulmón y Corazón de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico, y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

Consecuentemente, y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación, por orden de puntuación, es la siguiente:

D. José de Arriba Baticón.
D. Santiago Romero Candeira
D. Pedro Miret Cuadras.
D. Ramón Patiño Barrios.
D. José Luis Martí García.
D. Arsenio Espinar Martín.
D. Francisco Acerreta Guillén
D. Manuel Cid Martínez.
D. Ignacio Echarrri Saenz de Santa María.
D. José Alberto Mendoza Pardo
D. Jesús Bustamante Buitamante.
D. Antonio Sarabia Ripoll.
D. Fernando Sarnago Bullón.
D. Gervasio Ruiz Benítez.
D. Graciano Martín Pérez.
D. José Luis Antepara Ercoreca.
D. Hipólito Osés Samaniego.
D. Valentín Valls Arara.
D. Rafael Centeno Escudero.
D. Francisco Rodríguez Canadéro.
D. Luis Gonzaga Esteban Alonso.
D. José Manuel Ribera Casado.

D. Fernando Oca Navarro.
D. Antonio Borrella Teomiro.
D. Enrique Selva Poveda.
D. Antonio Herrero Cristóbal.
D. Julián Hoyos Tamayo.
D. José Luis Borrás Tortonda.

Se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971; para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión (calle Alcalá, número 56, Madrid), en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que les interesen. Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas sea por lo menos igual al número con que se figura en la relación de aprobados, ya que, en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas, se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- I. Certificado de nacimiento debidamente legalizado.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.
- III. Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las solicitan se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado por la que se hace pública la calificación del tercer ejercicio y le acumulada con los anteriores, al propio tiempo que se convoca para la práctica del cuarto ejercicio.

Durante los días 17 y 18 de los corrientes se han celebrado las pruebas correspondientes al tercer ejercicio de la oposición al ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, con las siguientes puntuaciones, que se dieron a la publicidad en los días indicados, y su acumulación con las puntuaciones obtenidas en los ejercicios anteriores:

Número de orden	Número de sorteo	Apellidos y nombre	Tercer ejercicio	Acumulada
1	76	Haym Gattegno, Dilva	9	38
2	99	Oca Muñoz, María Isabel	10,3	37,6
3	132	Cortés Ortega, Juan	0,4	37,4
4	45	Romero Santiago, Francisco	8,7	36,9
5	83	Comenge Puig, María Paz	10,9	36,4
6	111	Robles Serrano, Fernando	9,1	36,3
7	185	Alonso Ruiz, Isabel Rosa	8,5	35,7
8	108	Iriso Iribarren, Miguel Angel	11	35,6
9	115	Fernández Durán, María Reyes	8,9	33,7
10	80	Fernández Calvo, Ricardo	8,9	33,2
11	178	Dorrenco González, Angel Luis	10,0	33,1
12	68	Alonso Méndez, María del Pilar	9,3	32,4
13	15	Azpiazu del Campo, María Victoria	9,7	32
14	110	Rodríguez Rodríguez, María del Carmen	8,6	31,5
15	101	Orejías Valdés, Jesús María	9,3	30,1
16	138	Zorrilla Torrás, María	10,8	29,9